

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

A. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.:

La Compañía fue constituida el 8 de junio de 1984 en la ciudad de Guayaquil. Su objetivo principal es la formación, creación, diseño o implementación de programas especiales de educación, aprendizaje y difusión de la cultura en los niveles preescolar, escolar y secundario.

La institución educativa atiende las siguientes secciones y número de alumnos en cada nivel:

<u>Año</u>	<u>Inicial</u>	<u>General básico (1ero. a 7mo.)</u>	<u>Básico superior (8vo. a 10mo.)</u>	<u>Bachillerato</u>	<u>Total</u>
2018	391	909	540	680	2,420
2017	379	925	517	646	2,467

El sector educativo es regulado por el Ministerio de Educación, el mismo que por acuerdo ministerial cada año emite el "Reglamento que establece los parámetros generales para cobro de matrículas y pensiones por parte de los establecimientos educativos particulares". Cada unidad educativa es notificada mediante resolución administrativa sobre el incremento en los precios de las matrículas y pensiones. Para el periodo lectivo 2018-2019, la institución educativa obtuvo el Rango 1, cuyo incremento en matrículas y pensiones es del 5% para todos los niveles de instrucción educativa del masculino, femenino y garabatos.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con fecha 1 de marzo de 2019 con autorización del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros adjuntos:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL GENEICA S.A.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales; y el activo intangible, que se contabiliza al valor razonable. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Comprende las cuentas por cobrar a alumnos y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar alumnos corresponden a los saldos adeudados por los alumnos matriculados y que asisten a clases en el año lectivo corriente. Las otras cuentas por cobrar se originan principalmente en préstamos otorgados a empleados.

Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado, pues se espera su recuperación en el corto plazo. En ningún caso se cobran intereses, solamente los gastos y comisiones bancarios originados por las devoluciones de cheques no pagados por parte de las entidades bancarias.

Deterioro de activos financieros: La Compañía no reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias sobre sus activos financieros, pues los valores adeudados por los alumnos retirados se mantienen durante el siguiente año al que asistieron. Al cierre de dicho año se dan de baja en su totalidad contra los resultados del período. Las recuperaciones posteriores se registran como otros ingresos, directamente en el resultado del período en el cual ocurren.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición e incluye todos los gastos necesarios para que el activo esté listo en las condiciones y ubicación para su uso. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurriarse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos electrónicos	3
Vehículos	5
Material didáctico	10
Maquinarias	10
Equipo de oficina	10
Implementos deportivos	10

El gasto por depreciación de propiedades, maquinarias y equipos se registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades, maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se registran al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Activo intangible: Se reconoce la adquisición separada de la marca "Centro de Estudios Espíritu Santo + Gráfico". La Administración determinó que la vida útil de dicho activo intangible es indefinida, por lo cual, se evalúa anualmente si existen indicios en el deterioro de su valor.

El valor de la marca fue determinado mediante el método de uso económico, el cual considera que la marca tiene el valor reconocido por el beneficio de contenido económico que, a través de ella, recibe su propietario en el uso corriente, basado en pronósticos de flujos de caja libre anuales por 5 o 10 años, llamado el horizonte explícito.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Como la generación del valor de la marca utiliza un activo intangible, del valor calculado para la marca se redujo el valor contable de la proporción de activos intangibles de la Compañía en atención a la plena utilización de los mismos, además de la evidente dependencia del intangible respecto a los bienes tangibles para la generación de valor.

Inversiones en activos financieros: Incluyen los activos financieros que no cotizan en un mercado público de valores (sin cotización pública) y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, los cuales deberán medirse al costo menos deterioro del valor. Incluye el valor de las acciones no preferentes sin opción de venta, y otras acciones que no cotizan en bolsa.

Se reconocen en el momento en que la Compañía, obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Si se adquieren inversiones de empresas ya constituidas se reconoce por el valor pagado por ellas, en los demás casos se reconocen por el valor nominal desembolsado.

Los costos incrementales incurridos en su adquisición se capitalizan como mayor valor de la inversión.

La Compañía debe evaluar al momento de la compra o al momento de recibir las acciones, si éstas realmente van a generar beneficios económicos futuros, ya sea por rendimientos financieros, dividendos o participaciones o por la venta del activo financiero. Si ello no fuese así, el valor aportado se lleva directamente al gasto.

La Compañía conserva al costo de adquisición todos los activos financieros que no cotizan en el mercado público de valores y son objeto de análisis de deterioro de valor.

La Compañía no ejerce influencia significativa sobre las empresas invertidas, por lo que no las clasifica como asociadas y las mide al costo.

Las inversiones que cotizan en el mercado público de valores de Guayaquil o Quito se mantienen al costo, considerando que dichos mercados no son activos y, por ende, su precio de cotización no difiere significativamente de su valor nominal o precio de adquisición, según fuere el caso.

Inversiones en asociadas: Comprenden inversiones en entidades donde la Compañía tiene influencia significativa (más del 20% de participación). El reconocimiento inicial de la inversión debe ser de acuerdo al método de participación, es decir, inicialmente se registrará al costo y su valor en libros aumentará o disminuirá de acuerdo a la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de la asociada y en caso de ajustes por cambios en la participación de la Compañía, como resultado de cambios en el patrimonio de la asociada. La distribución de dividendos recibidos de la asociada disminuirá el valor en libros de la inversión.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

La Compañía deberá evaluar con regularidad si existe alguna evidencia objetiva de que el valor de su inversión ha sufrido deterioro en su valor.

Derechos fiduciarios: Son el conjunto de derechos que se derivan de la calidad de Constituyente del Fideicomiso Mercantil en Garantía Ceneica a favor de Produbanco, Fideicomiso de Administración Ceneica y Fideicomiso Ceneicaciones, los cuales representan el patrimonio autónomo constituido y otorgan el derecho como Constituyente / Beneficiario a que la Fiduciaria restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en los Contratos de Fideicomiso. Se reconocen en el activo no corriente pues, la restitución de los bienes aportados no se hará efectiva hasta que se cumplan las condiciones de los contratos fiduciarios.

Los bienes aportados al Fideicomiso Mercantil en Garantía Ceneica a favor de Produbanco tienen una vida útil de 20 años, determinada por un perito independiente calificado; se deprecian por el método de línea recta. El correspondiente gasto de depreciación se reconoce en resultados. Anualmente, se realizan pruebas de deterioro y el efecto, de existir, se reconoce contra resultados.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles aportados al Fideicomiso de Garantía se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Los incrementos del valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen como otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, este incremento se reconoce en el resultado del período.

Los decrementos del valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen como otros resultados integrales.

El Fideicomiso de Administración Ceneica comprende la captación de los recursos transferidos al patrimonio autónomo con la finalidad de destinar los mismos al pago o pagos que deba realizar el deudor (Centro Educativo Integral Ceneica S.A.) al acreedor (Banco de la Producción S.A. Produbanco). Los fideicomisos de administración de flujos, se contabilizan por los valores entregados y recibidos y se ajustan mensualmente con el patrimonio autónomo del Fideicomiso.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

El Fideicomiso Ceneicaciones comprende 152,838 acciones en la compañía Vermiglio S.A. Estas acciones se ajustan al Valor Patrimonial Proporcional de la participada en cada fecha de cierre.

Pasivos financieros: Comprende las cuentas por pagar comerciales, con relacionados y obligaciones financieras. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, además, que su rotación se encuentra en promedio de 60 días, por lo que no están sujetas a ajustes.

Las cuentas por pagar a relacionadas se originan principalmente por prestación de servicios y préstamos para capital de trabajo. Se registran a su valor nominal y cuando se trata de compañías relacionadas dedicadas a la actividad educativa en Ecuador no causan intereses, cualquiera que sea su origen. Causan intereses únicamente cuando se tratan de préstamos en efectivo a compañías no relacionadas con la actividad educativa, en cuyo caso la tasa de interés no será menor a la activa referencial publicada por el Banco Central del Ecuador vigente al momento del préstamo. En caso de ser tasa de interés menor, deberá ser previamente aprobada por la Gerencia General.

Las obligaciones financieras se miden inicial y posteriormente a su costo amortizado. La obligación se clasifica en corriente de acuerdo a su vencimiento, y utilizando la tasa de interés establecida en la tabla de amortización durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses financieros se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos financieros" en el periodo en que se devengan.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada o expirada.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Anticipos de clientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado de padres de familia para la prestación de servicios educativos a devengarse en el siguiente año lectivo. Se clasifican como pasivos corrientes pues se liquidan en el periodo corriente.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleje la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Provisiones: Se registran al valor estimado por la Administración o al valor nominal de la obligación. Se reconoce cuando existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento por una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un suceso pasado y por la cual es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia. Incluyen principalmente descuentos, obligaciones con empleados y la administración tributaria. Una vez conocido el importe real de las obligaciones, estos se ajustan contra la provisión estimada.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por matrículas y pensiones en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio educativo, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello, de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 15. Los precios de matrícula y pensiones son regulados por el Ministerio de Educación. Se contabilizan en base al método de devengado y se miden por la cantidad de efectivo o su equivalente, recibido o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento que la Compañía pueda otorgar.

No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Como el año lectivo difiere del período anual contable, cualquier pensión recibida por adelantado para el próximo ejercicio económico, no se reconoce como un ingreso en ese momento, sino que se registra como un anticipo o ingreso diferido. El pasivo es dado de baja una vez que el servicio ha sido prestado.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen, sobre la base de un comprobante de venta autorizado por la autoridad tributaria, contrato u otra obligación legal de pago.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para períodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Las obligaciones de desempeño, provenientes de las actividades ordinarias de la Compañía se satisfacen al momento de prestar los servicios educativos a sus alumnos de forma mensual durante el año escolar; es decir, se reconocen en la medida que han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Con base en lo antes expuesto, la Administración de la Compañía concluyó que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generarán un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

NIIF 9 - Instrumentos financieros: La Compañía concluyó que la cartera no se encuentra en riesgo de recuperación, consideramos que no evidencia un deterioro significativo pues, recupera la mayor parte de sus cuentas por cobrar y, lo que no es cancelado en el año corriente, se castiga en el período inmediato posterior.

Dado el modelo de negocio de la Compañía y el sector en el que se desempeña, la Administración concluyó que el uso del modelo actual no tiene un efecto significativo. La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIF 23 "La incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con expectativas de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 20	Aclara que las entidades contabilizan las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para cubrir ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de la NIIF 16 no tenga ningún efecto sobre sus estados financieros y revelaciones, puesto que los cambios en esta norma para los arrendadores son mínimos. Los demás pronunciamientos tampoco tendrían un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEÇA S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho instrumento financiero. Si se trata de rubros identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos, y activos intangibles: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS: (Continuación)

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y el departamento de Admisiones son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, la cartera comercial de la Compañía no evidencia un deterioro significativo pues, recupera la mayor parte de sus cuentas por cobrar y, lo que no es cancelado en el año corriente, se castiga en el período inmediato posterior. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente como mínimo "AA+".

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no está expuesta significativamente al riesgo de liquidez; sus flujos de efectivo operativos cubren adecuadamente las actividades de la Compañía y se mantiene índices de liquidez positivos y adecuados. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 33.53% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota Q.

Riesgo de mercado: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés), por otro lado, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que el riesgo de tasa de cambio es mínimo o casi inexistente. También se encuentra expuesta a otros riesgos, relacionados a los precios autorizados de matrículas y pensiones para las instituciones educativas particulares, los cuales son regulados por la autoridad educativa.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es obtener los recursos provenientes de los servicios educativos y destinarlos para el cumplimiento de obligaciones con sus acreedores: accionistas, relacionados y obligacionistas; y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL GENEICA S.A.**F. GESTIÓN DE CAPITAL:** (Continuación)

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	2018	2017
Proveedores	321,045	484,036
Instituciones financieras	1,177,941	1,597,031
Compañías relacionadas	272,183	582,163
Total deuda	1,771,169	2,663,230
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	246,909	79,479
Deuda neta	1,524,260	2,583,751
Total patrimonio neto	6,893,964	12,583,782
Capital total	8,418,224	15,167,533
Ratio de apalancamiento	18.11%	17.03%

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	246,909		79,479	
Activos financieros medidos al costo:				
Inversiones en activos financieros		2,864		2,864
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar a clientes	262,031		977,540	
Otras cuentas y documentos por cobrar	90,849		62,311	
Total activos financieros	1,309,789	2,864	1,859,339	2,864
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones financieras	394,918	783,123	419,080	1,177,941
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	196,647	124,498	205,932	199,134
Otras cuentas por pagar	108,193		80,484	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	14,578	267,605	7,971	574,182
Total pasivos financieros	714,336	1,175,226	813,467	1,951,257

- El valor en libros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores y relacionados, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.
- El valor en libros de las obligaciones financieras es equivalente a su valor razonable pues generan intereses vigentes en el mercado.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja		800	800
Bancos locales	(1)	246,109	78,679
		<u>246,909</u>	<u>79,479</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados en las siguientes cuentas corrientes:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Banco Bolivariano C.A.		14,168	1,471
Banco de Machala S.A.		8,200	8,108
Banco de la Producción S.A.			
Produbanco		70,740	51,180
Banco Internacional S.A.		84,640	
Banco Guayaquil S.A.		48,935	9,844
Banco Pichincha C.A.		19,426	8,076
		<u>246,109</u>	<u>78,679</u>

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Pensiones	(1)	782,552	753,565
Refinanciamiento		2,075	20,255
Cheques pendientes de cobro			1,802
Tarjetas de crédito	(2)	171,178	140,580
Otras cuentas por cobrar		6,226	1,338
		<u>962,031</u>	<u>917,540</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle por vencimiento:

2018

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	Más de 90 días	Total
Garabatos Espíritu Santo	27,753	17,581	11,982	26,703	84,019
Colegio Espíritu Santo	91,093	58,575	45,834	143,634	339,136
Femenino Espíritu Santo	98,240	63,515	51,586	145,242	358,583
	<u>218,100</u>	<u>139,671</u>	<u>109,202</u>	<u>315,579 (*)</u>	<u>782,552</u>

2017

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	Más de 90 días	Total
Garabatos Espíritu Santo	29,940	12,899	8,729	13,628	65,196
Colegio Espíritu Santo	97,700	66,821	49,692	107,288	321,501
Femenino Espíritu Santo Primaria	112,555	74,961	54,752	124,701	367,969
	<u>240,195</u>	<u>154,681</u>	<u>113,173</u>	<u>245,617 (*)</u>	<u>753,565</u>

(*) Incluye principalmente US\$4,645 (US\$21,241 en el 2017) de cheques protestados.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEÇA S.A.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(2) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Visa	20,848	17,227
Mastercard	20,211	17,477
Diners Club del Ecuador S.A.	129,478	105,136
American Express / Banco de Guayaquil S.A.	641	740
	<u>171,178</u>	<u>140,580</u>

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Préstamos	3,185	962
Descuentos	(1) 93,664	61,349
	<u>96,849</u>	<u>62,311</u>

(1) Incluye principalmente US\$43,570 (US\$54,641 en el 2017) por descuentos a empleados por planes telefonia celular.

K. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Costos de adquisición	Costos de instalación	Costos de mantenimiento	Costos de reparación	Costos de rehabilitación	Costos de reemplazo	Costos de reemplazo	Costos de reemplazo	Costos de reemplazo	Costos de reemplazo	Costos de reemplazo	Costos de reemplazo
Edificios												
Balance al 31-03-2017	298,340	224,454	405,102	81,122	300,498	224,454	75,514	40,024	4,477	44,172	2,220,709	
Adiciones				74,332	247			41,039			20,893	
Balance al 31-12-2017	298,340	224,454	405,102	81,122	300,498	224,454	75,514	40,024	4,477	44,172	2,241,602	
Adiciones				30,740	34,005			13,067		7,334	44,534	
Balance al 31-12-2018	298,340	224,454	405,102	81,122	300,498	224,454	75,514	40,024	4,477	44,172	2,286,136	
Balance al 31-12-2019	298,340	224,454	405,102	81,122	300,498	224,454	75,514	40,024	4,477	44,172	2,330,660	
Equipo de oficina												
Balance al 31-12-2017	212,540	208,451	16,804	220,451	75,126	75,126	75,126	37,449	4,338	41,784	1,602,660	
Adiciones	4,624	3,845	1,714	36,987	3,339			8,120	989	134	50,850	
Balance al 31-12-2017	217,164	212,296	18,518	257,438	78,465	78,465	78,465	45,569	5,327	41,918	1,653,510	
Adiciones	1,190	1,017	33,333	35,540	4,108			1,754	497	167	55,224	
Balance al 31-12-2018	218,354	213,313	51,851	292,978	82,573	82,573	82,573	47,323	5,824	42,085	1,708,734	
Balance al 31-12-2019	218,354	213,313	51,851	292,978	82,573	82,573	82,573	47,323	5,824	42,085	1,750,819	
Equipo de transporte												
Balance al 31-12-2017	718,542	1,052	4,104	6,219	1,6445	6,219		6,120	3,672	1,448	210,041	
Balance al 31-12-2017	718,542	1,052	4,104	6,219	1,6445	6,219		6,120	3,672	1,448	210,041	
Balance al 31-12-2018	718,542	1,052	4,104	6,219	1,6445	6,219		6,120	3,672	1,448	210,041	

(1) Corresponde a baja de activos por término de vida útil.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**L. ACTIVO INTANGIBLE:**

Corresponde al costo que incluye una pérdida por deterioro de la marca "Centro Educativo Espíritu Santo + Gráfico". Incluye el deterioro determinado según estudio de valoración de marca de noviembre de 2016 y aprobado mediante acta de Junta General de Accionistas del 14 de diciembre de 2016.

Para establecer el valor de la marca se partió desde el valor de la empresa para los accionistas que toma en cuenta el riesgo específico del intangible y, de ello se sustrajo el valor de mercado de los activos que sustentan la actividad económica tras la marca, representados por la deuda de la Compañía, por cuanto muchos de estos activos están constituidos en fideicomisos que garantizan pasivos y, finalmente se sustrajo de este valor la renta a los recursos amarrados en los activos fijos y el capital de trabajo, tanto como el know-how que sustenta también la marca y que no puede ser transferido junto con la marca en un proceso de decisión, know-how que proviene principalmente del soporte humano.

Valor de la marca	5,917,504
(-) Valor de mercado de la deuda	2,569,241
(-) Renta del activo fijo	411,824
(-) Renta del capital de trabajo	212,780
(-) Aporte del know-how	52,692
Total valor marca	<u>2,670,967</u>

M. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO:

Cuenta	Año	Base comercial	Base fiscal	Diferencia permanente	Diferencia transitoria	Tasa fiscal	Impuesto diferido
Subvención patronal a Bonificación por desahucio	2019	262,115		44,557	217,518	25% y 28%	65,533
	2018	79,215		6,373	66,537		19,519
		<u>368,430</u>		<u>51,975</u>	<u>317,453</u>		<u>84,052</u>

La tasa fiscal se aplicó proporcionalmente, de acuerdo a la tarifa determinada para el cálculo de Impuesto a la Renta.

N. DERECHOS FIDUCIARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Fideicomiso Earsa	(1)		1,986,836
Fideicomiso Mercantil en Garantía Ceneica a favor de Produbanco (Ver Nota FF)	(2)	7,607,240	7,607,240
Fideicomiso Mercantil de Administración Liquidación Seguros Bolívar	(3)		4,500,000
Fideicomiso Femenino Espíritu Santo FDF			2,705
Fideicomiso de Administración Flujos Ceneica FDP-POL	(4)		156,679
Fideicomiso de Administración Ceneica (Ver Nota FF)		41,185	71,595
Fideicomiso Ceneicaciones (Ver Nota FF)		94,897	94,897
		<u>7,743,322</u>	<u>14,419,952</u>
(-) Depreciación acumulada		<u>393,085</u>	<u>286,890</u>
		<u>7,350,237</u>	<u>14,133,062</u>

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**N. DERECHOS FIDUCIARIOS: (Continuación)**

- (1) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2018, se aprobó la baja en cuenta de los derechos fiduciarios debido a que el inmueble aportado a dicho Fideicomiso fue vendido para pagar acreencias adquiridas por relacionadas. El efecto se reconoció en resultados en la cuenta de otros gastos (Ver Nota BB).
- (2) Corresponde a participación del 66.33% en este Fideicomiso. El terreno y construcción aportados al Fideicomiso se encuentran garantizando obligaciones con Banco de la Producción S.A. Produbanco
- (3) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2018, se aprobó la baja en cuenta de los derechos fiduciarios debido a que no cumple los criterios de reconocimiento como activo. El efecto se reconoció en resultados en la cuenta de otros gastos (Ver Nota BB).
- (4) Valor transferido a resultados en la cuenta de gastos por intereses a terceros, de acuerdo a la tabla de amortización establecida en la promesa de compra-venta.

O. ANTICIPOS A TERCEROS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Oremor S.A. (Ver Nota EE)	121,221	
FDP-POL (Ver Nota EE)	57,544	
	178,765	

Corresponde a los anticipos entregados para la adquisición del terreno donde funciona "Jardín Garabatos" y 11.08% de los derechos fiduciarios de "Fideicomiso Mercantil en Garantía Ceneica a favor de Produbanco". El capital se reconoce en esta cuenta y los intereses, a resultados en la cuenta "Gastos financieros".

P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES:

Incluye US\$49,392 (US\$49,641 en el 2017) a Mercy Madero, US\$11,000 (US\$11,000 en el 2017) a Corral Rosales Carmigniani Pérez C.L., US\$21,500 a Banco del Pacífico S.A., US\$10,885 (US\$18,175 en el 2017) a Joaquín Martínez, US\$9,429 (US\$12,490 en el 2017) a Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A., US\$8,700 (US\$17,422 en el 2017) a Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A. y US\$18,915 a Saado Network Security S.A.

Q. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sueldos y otros beneficios	51,087	12,875
Tarjetas de crédito corporativas	9,642	9,285
Descuentos de empleados	25,983	21,791
Convenios para pago de jubilación patronal ex empleados	8,182	23,671
Otras provisiones	11,289	15,862
	106,183	83,484

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**R. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Corresponde a las siguientes obligaciones contraídas con Banco de la Producción S.A. Produbanco:

Fecha de		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
Emisión	Vencimiento		2018	2017
29/06/2015	11/10/2021	8.95	1,159,740	1,543,926
29/06/2015	10/06/2019	N/A	16,201	53,105
(1)			1,177,941	1,597,031
Menos: Porción corriente			394,918	419,090
			<u>783,023</u>	<u>1,177,941</u>

- (1) Corresponde a capital originado en créditos otorgados por la Compañía financiera a las compañías Anglo Automotriz S.A. Anauto, Cefivehículos S.A. y Mototrack S.A., posteriormente transferidos a la Compañía mediante contrato de cesión de créditos del 29 de junio de 2015. Con fecha 31 de octubre de 2017, se realizó la refinanciación de la deuda sobre el saldo mantenido a esa fecha, ampliando el vencimiento de la obligación hasta el 2021. Incluye intereses vencidos por la operación original.

Garantías: Esta obligación está garantizada con terreno y construcción con valor actual de US\$11,427,186.

S. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Con la administración tributaria	(1)	103,872	124,693
Impuesto a la Renta por pagar			
(Ver Nota CC)		381,748	82,750
Con el Instituto Ecuatoriano de			
Seguridad Social	(2)	162,991	163,626
Participación de los trabajadores en las			
utilidades	(3)	89,705	188,407
Beneficios sociales	(4)	121,595	121,788
		<u>859,911</u>	<u>681,264</u>

- (1) Corresponde principalmente al capital e intereses por US\$68,453 (US\$85,786 en el 2017) originados en convenio concedido por el Servicio de Rentas Internas para el pago del Impuesto a la Renta año 2017 y anticipo de Impuesto a la Renta de las cuotas de julio y septiembre de 2018, en un plazo de 9 meses.

- (2) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Aporte personal y patronal		56,137	55,269
Préstamos quirografarios		25,215	25,050
Fondo de reserva		5,161	12,578
Porción corriente convenio de purga			
(Ver Nota U)		76,478	70,729
		<u>162,991</u>	<u>163,626</u>

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**S. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

- (3) Corresponde a un saldo pendiente de pago de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017. Se ha acordado con los trabajadores el pago mensual; se estima cancelar completamente esta obligación en julio de 2019.
- (4) Corresponde US\$20,328 (US\$19,871 en el 2017) a décimo tercer y US\$101,266 (US\$101,917 en el 2017) cuarto sueldo, pendientes de pago.

T. ANTICIPOS DE CLIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Matrículas	80,769	76,172
Pensiones	368,935	314,582
Tutoría académica	650	650
	<u>450,354</u>	<u>391,404</u>

U. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Convenio de purgar porción no corriente	(1)	61,411	137,890
Otros acreedores	(2)	63,087	50,244
		<u>124,498</u>	<u>188,134</u>

- (1) Con fecha 3 de junio de 2015, la Compañía suscribió un Convenio de Purga de Mora Patronal con Garantía Hipotecaria con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$422,898, con un plazo de 60 meses. Esta obligación está garantizada con varios inmuebles pertenecientes a la Compañía.
- (2) Corresponde a préstamos recibidos de terceros, que no generan intereses y tampoco tienen fecha de vencimiento definida.

V. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Jubilación patronal	(1)	1,606,800	1,516,133
Bonificación por desahucio	(2)	380,971	365,268
		<u>1,967,771</u>	<u>1,881,401</u>

- (1) El movimiento fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		1,516,133	1,406,436
Costo laboral	(3)	179,450	
Interés neto (costo financiero)	(3)	112,665	205,014
(-) Beneficios pagados		110,275	92,241
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas reconocido en ORI	(4)	54,910	32,249
Pérdida (ganancia) actuarial	(4)	(36,263)	29,173
		<u>1,606,800</u>	<u>1,516,133</u>

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**V. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		365,268	318,186
Costo laboral	(3)	48,790	
Interés neto (costo financiero)	(3)	27,525	72,746
(-) Beneficios pagados directamente		44,080	34,824
Pérdida (ganancia) actuarial	(4)	(36,532)	9,160
		<u>360,971</u>	<u>365,268</u>

(3) Estos valores se reconocieron en resultados en la cuenta de gastos de personal.

(4) Estos valores se reconocieron en la cuenta de otros resultados integrales.

Hipótesis actuariales:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Tasa de descuento		7.72%	7.69%
Tasa de incremento salarial a corto plazo		5.00%	5.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo		1.50%	2.50%
Tasa de rotación (promedio)		11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez		TM IESS 2002	TM IESS 2002

W. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 7,150,060 acciones con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2018, la Compañía compensó las pérdidas acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, conforme a la Resolución No. SC/ICI/CPAIFRS.G.11.007.

Superávit por valuaciones: En esta cuenta se reconoce el efecto de las revaluaciones efectuadas bajo PCGA anteriores. Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2018, se aprobó la transferencia de US\$2,532,013 a la cuenta de resultados acumulados, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. SC/ICI/CPAIFRS.G.11.007.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**W. PATRIMONIO: (Continuación)**

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición. El saldo deudor puede ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico, si los hubiere, tal como lo establece la Resolución No. SC-ICI-CPAIFRS.G.11.007.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). En esta cuenta también se acumulan los efectos de las mediciones a valor razonable de bienes inmuebles (aportados al Fideicomiso Mercantil en Garantía Ceneica a favor de Produbanco).

Resultados acumulados: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

X. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Educativos	(1)	7,885,531	7,182,957
No educativos	(2)	561,689	699,577
		<u>8,447,220</u>	<u>7,882,534</u>

(1) A continuación el detalle:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Matrículas		585,255	544,860
Pensiones		7,300,276	6,638,297
		<u>7,885,531</u>	<u>7,182,957</u>

(2) A continuación el detalle:

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Academias		192,527	163,636
Pensiones - Garabatos		689	(61)
Uniformes deportivos		903	
Otros	(3)	367,570	536,002
		<u>561,689</u>	<u>699,577</u>

(3) Incluye principalmente US\$132,324 (US\$290,882 en el 2017) por reposición de gastos a relacionadas.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**Y. INGRESOS POR TRANSPORTE ESCOLAR:**

Correspondiente al costo del servicio de transportación de los alumnos del centro de estudios.

Z. GASTOS OPERACIONALES:

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Personal	5,238,355	5,028,072
Administración	1,785,712	1,874,926
Transporte y seguro a estudiantes	650,365	616,694
	<u>7,674,432</u>	<u>7,519,692</u>

AA. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO:

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses ganados en inversiones corrientes	4,247	191
	<u>4,247</u>	<u>191</u>
<u>(-) Gastos financieros:</u>		
Gastos bancarios	106,925	93,029
Intereses bancarios y terceros (1)	573,453	175,858
	<u>680,378</u>	<u>268,887</u>
	<u>(676,131)</u>	<u>(268,696)</u>

(1) Incluye principalmente US\$444,390 por intereses provenientes de las promesas de compraventa celebradas durante el 2018.

BB. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO:

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Multas a empleados	27,918	23,216
Venta de activos		1,992
Otros (1)	272,777	20,595
	<u>300,695</u>	<u>45,803</u>
<u>(-) Otros gastos:</u>		
Pérdida por baja de derechos fiduciarios (2)	6,432,938	
Ajuste del valor patrimonial proporcional de inversiones en asociadas	7,243	
	<u>6,440,181</u>	
	<u>(6,139,486)</u>	<u>45,803</u>

(1) Incluye principalmente US\$260,000 por reverso de cuenta por pagar a relacionada que se encuentra inactiva.

(2) Corresponde a US\$4,500,000 correspondiente a Fideicomiso Mercantil de Administración Liquidación Seguros Bolívar y US\$1,932,938 correspondiente a Fideicomiso Earsa (Ver Nota N).

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**CC. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(5,365,439)	813,603
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades		122,040
Utilidad (pérdida) gravable	(5,365,439)	691,563
Más: Gastos no deducibles		
Diferencias permanentes (1)	7,163,418	292,343
Diferencias temporarias (2)	368,430	
Menos: Deducciones adicionales (3)	141,507	
Base imponible de impuesto a la renta	2,024,842	983,906
Impuesto a la renta causado (4)	536,146	231,003
Menos: Anticipo de Impuesto a la Renta pagado	91,517	95,738
Retenciones en la fuente	62,881	52,515
Impuesto a la Renta por pagar	381,748	82,750

- (1) Incluye principalmente US\$4,500,000 a baja de Fideicomiso Seguros Bolívar, US\$1,932,938 a baja de Fideicomiso Earsa, US\$443,358 por intereses provenientes de las promesas de compraventa de inmuebles celebradas en el año 2017 y 2018, depreciación de los bienes inmuebles revaluados aportados a los Fideicomiso Earsa y Fideicomiso Mercantil en Garantía Ceneica a favor de Produbanco por US\$154,453 (US\$188,324 en el 2017).
- (2) Corresponde a provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio por US\$292,115 y US\$76,315, respectivamente.
- (3) Para fines de determinar la base imponible de impuesto a la renta, la Compañía consideró la deducción adicional por personal discapacitado contratado anterior a la vigencia de la normativa que exigía un número mínimo.
- (4) A continuación el detalle del cálculo:

Detalle	Nacionalidad	% participación en acciones (*)	Proporción de base imponible		Tarifas		Impuesto a la renta causado	
			2018	2017	2018	2017	2018	2017
ALIP Corp. (American Business Promoters)	Panamá	21.1000%	427,424	207,603	25%	25%	119,690	51,923
Profluence Enterprises Corp.	Panamá	29.1963%	670,317	277,127	26%	28%	150,689	68,282
Fundación Lóvrides Ortega	Ecuador	11.8237%	230,411	118,334	26%	22%	98,104	25,983
Fideicomiso Mercantil en Garantía Ceneica a favor de Produbanco	Ecuador	33.5153%	678,561	329,739	25%	22%	188,648	72,547
Instituto Superior Tecnológico Espírita Santo	Ecuador	5.3689%	109,189	53,013	25%	22%	27,275	11,663
			<u>2,024,842</u>	<u>983,906</u>			<u>536,146</u>	<u>231,003</u>

(*) Corresponden a participaciones según libro de accionistas de la Compañía.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**DD. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Los saldos por pagar a compañías relacionadas locales, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Corriente		
Ecuafontes S.A.	216	
Fundación Leónidas Ortega	456	
Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo	3,598	
Ortega Abogados & Asociados S.A.		
Ejomi	2,337	
Anglo Automotriz S.A. Anauto	7,971	7,971
	<u>14,578</u>	<u>7,971</u>
No corriente		
Anglo Automotriz S.A. Anauto (1)		260,000
Fundación de Capacitación Profesional Capacitos (2)	69,576	120,376
Compañía Anónima Espíritu Santo Spirit School of Languages (2)	198,029	193,816
	<u>257,605</u>	<u>574,192</u>

(1) Durante el año 2018, el saldo fue reclasificado a otros ingresos debido a que la compañía se encuentra inactiva.

(2) Se originan en préstamos otorgados en años anteriores. No tienen fecha de vencimiento definida y tampoco generan intereses.

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas locales:

Parte relacionada	Naturaleza	Transacción	2018	2017
Ortega Abogados & Asociados S.A. Ejomi	Relacionada	Gastos	21,182	
Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo	Accionista	Ingresos (3)	69,727	215,833
Compañía Anónima Espíritu Santo Spirit School of Languages	Relacionada	Ingresos		12,327
Fundación de Capacitación Profesional Capacitos	Relacionada	Gastos		300
Opusquil S.A.	Relacionada	Ingresos (4)	62,597	62,723
			<u>153,506</u>	<u>291,183</u>

(3) Contrato de comodato.

(4) Convenio interinstitucional.

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**EE. PROMESAS DE COMPRAVENTA:****FIDEICOMISO DE PAGO FDP-POL:**

Con fecha 7 de julio de 2016, se constituyó el Fideicomiso de Pago FDP-POL cuya finalidad es que los bienes fideicomitados sean administrados, transferidos en dación en pago o vendidos. Con fecha 17 de febrero de 2017, la Compañía, suscribió con el Fideicomiso un contrato de promesa de compraventa, en virtud del cual promete comprar derechos fiduciarios que constituyen los bienes fideicomitados del referido Fideicomiso por US\$1,809,411. En el contrato se acordó que, como fuente para el pago de la obligación de compra, los flujos que obtenga la Compañía de sus clientes sean aportados a un Fideicomiso de Administración de Flujos, de tal manera que este Fideicomiso entregue a cuenta de Ceneica al Fideicomiso de Pago FDP-POL los recursos necesarios para cubrir el pago de las obligaciones. La Constituyente aporta inicialmente US\$500 para que la Fiduciaria aperfore una cuenta bancaria a nombre del Fideicomiso.

OREMOR S.A.:

Mediante Escritura Pública del 11 de mayo de 2018, la empresa Oremor S.A. adquirió el dominio del inmueble 1-2 ubicado en la Mz. 400 de la Ciudadela Urdenor, con un área total de 2,886.32 m2, donde se ubica el "Jardín Garabatos", mediante compraventa que le hizo a su favor el Fideicomiso Earsa. Dicho Fideicomiso a su vez adquirió el dominio del inmueble por aporte que le hizo a su favor la Compañía.

Con fecha 14 de agosto de 2018, la Compañía y Oremor S.A. celebraron la escritura pública de promesa de compraventa con El precio que, de común acuerdo, han fijado las partes por el bien inmueble la cantidad de US\$1,381,185, que será pagado en un plazo de 7 años, mediante 84 cuotas con el 8.95% de interés anual, de acuerdo a la tabla de amortización establecida. El valor pactado será instrumentado en 84 pagarés a la orden, cada uno de ellos de acuerdo a las fechas de la tabla de amortización. El contrato de compraventa del inmueble, se celebrará en el plazo de 90 días luego de cancelada la última cuota de la tabla de amortización.

FF. FIDEICOMISOS:**FIDEICOMISO MERCANTIL EN GARANTÍA CENEICA A FAVOR DE PRODUBANCO:**

El Fideicomiso se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 30 de abril de 2010. Tiene por objeto mantener la titularidad jurídica de los bienes inmuebles y sus mejoras para que estos bienes sirvan de garantía o segunda fuente de capital más los respectivos intereses corrientes, los intereses por mora, impuestos, comisiones, multas, honorarios y cualquier tipo de gastos que se ocasionen por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que Anglo Automotriz S.A. Anauto, Oetivehículos S.A., y Mototrack S.A. tuvieran a favor de Banco de la Producción S.A. Produbanco. Los bienes transferidos corresponden a las áreas de los colegios Masculino y Femenino Espíritu Santo. A continuación detalle de estos bienes:

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

FF. FIDEICOMISOS: (Continuación)

- Solar y edificación (1-1) de la manzana 400, ubicado en la Av. Raúl Gómez Lince y Av. Juan Tanca Marengo ciudadela Urdenor, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- Solar y edificación (1-3) de la manzana 400, ubicado en la Av. Raúl Gómez Lince y Av. Juan Tanca Marengo ciudadela Urdenor, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

Los bienes inmuebles aportados se encuentran hipotecados a favor de Banco de la Producción S.A. Produbanco, mediante Escritura Pública del 8 de septiembre de 2006.

El Fiduciario es Fidunegocios S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos.

En la misma Escritura Pública, la Compañía cede el 47% de sus derechos fiduciarios a ABP Services International Inc. Esta a su vez cede esos derechos a favor de Anglo Automotriz S.A. Anauto, mediante Escritura Pública otorgada el 3 de enero de 2011. Con fecha 24 de enero de 2012, Anglo Automotriz S.A. Anauto cede sus derechos fiduciarios a favor de la sociedad panameña Estrellamar Inversiones S.A.

Mediante Escritura Pública celebrada el 21 de julio de 2013, el Fideicomiso Mercantil de Administración CENEICA se reformó íntegramente a un Fideicomiso Mercantil de Garantía, bajo el nombre "Fideicomiso Mercantil en Garantía Ceneica a favor de Produbanco", aumentando su patrimonio aportando bienes adicionales, los mismos que fueron aportados por las compañías Profinance Enterprises Corp. y ABP Corp. (American Business Promoters) en adición a los bienes aportados inicialmente por la compañía Centro Educativo Integral Ceneica S.A.

Mediante Escritura Pública de reforma y restitución parcial del Fideicomiso del 29 de junio de 2015, se garantiza exclusivamente las obligaciones de la Compañía y modifica las instrucciones del Fideicomiso con el propósito de que se restituyan parcialmente los bienes fideicomitidos para que sobre ellos se constituyan garantías reales a favor de Banco de la Producción S.A. Produbanco.

Mediante Escritura Pública del 31 de julio de 2015, la compañía panameña Estrellamar Inversiones S.A., en calidad de beneficiaria secundaria del inmueble cedió y transfirió de su 47% el 28.36% a favor de Centro Educativo Integral Ceneica S.A., quedando un derecho fiduciario a favor de la Compañía equivalente al 66.33% que mantiene hasta la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró los avalúos realizados a los inmuebles del Fideicomiso, realizados por Inmobiliaria Mercedes S.A. y Tecnival S.A., peritos autorizados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Estos informes fueron emitidos con fecha 11 de noviembre de 2013 y 4 de febrero de 2014, respectivamente. Para los ajustes se consideró el valor comercial del terreno, edificaciones e instalaciones en general de ambas valuaciones y se calculó el promedio dichos importes, según lo permite la cláusula décima de la reforma integral del Fideicomiso del 21 de julio de 2013. Este promedio se estableció en US\$11,468,776; la participación proporcional (66.33%) de la Compañía es de US\$7,607,239. Este ajuste fue aprobado por la Compañía mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 2016.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**FF. FIDEICOMISOS: (Continuación)****FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CENEICA:**

El Fideicomiso se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 6 de octubre de 2017. Tiene por objeto la administración de los recursos transferidos al patrimonio autónomo con la finalidad de destinar los mismos al pago o pagos que deba realizar el deudor (Centro Educativo Integral Ceneica S.A.) al acreedor (Banco de la Producción S.A. Produbanco).

Para cumplir con el objeto del Fideicomiso, la Constituyente debe destinar los pagos por concepto de pensiones que realicen los representantes legales de los alumnos de las secciones básica media y colegio del Masculino Espíritu Santo, y las secciones básica elemental, media y colegio del Femenino Espíritu Santo, cancelados por medio de las tarjetas de crédito Diners Club Ecuador S.A., Sociedad Financiera, Pacificard S.A., Banco de la Producción S.A. Produbanco, Banco del Austro S.A., Banco Bolivariano C.A., Banco de Guayaquil S.A., emisores de las tarjetas de crédito Visa, MasterCard, American Express, Visa Maestro, Visa Electron. Estos recursos están destinados exclusivamente para el pago de la obligación financiera mantenida con Banco de la Producción S.A. Produbanco, vigente hasta el 2021. Una vez realizadas las deducciones correspondientes, habiéndose reunido la cuota de la operación, la Fiduciaria restituye los excedentes de flujo.

El Fiduciario es ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 16 de agosto de 2017, se resolvió autorizar a la Compañía aportar los flujos mencionados al Fideicomiso. La Constituyente aporta inicialmente US\$2.000 como fondo para gastos.

FIDEICOMISO CENEICACCIONES:

El Fideicomiso se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 31 de octubre de 2016. Se origina en pagaré otorgado por Promotora Inmobiliaria Urbanis S.A. Prouurbanis el 21 de marzo de 2013 a favor de Abberton Management LLC. Este pagaré fue endosado por ABP Services Internacional Inc. el 29 de agosto de 2014. La forma de pago es en numerario o mediante el traspaso de dominio de 152,838 acciones en la compañía Vermiglio S.A. equivalente al 3.32% de participación. Promotora Inmobiliaria Urbanis S.A. Prouurbanis eligió la transferencia de acciones. Estas acciones fueron ajustadas al Valor Patrimonial Proporcional. Tiene por objeto mantener la titularidad del bien aportado para que sea administrado, transferido y/o enajenado para entregar las acciones o los recursos provenientes de tales gestiones a favor del Beneficiario. El Fiduciario es Fidunegocios S.A. Administradora del Fondos y Fideicomisos.

GG. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

GG. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituya gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

GG.ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad, y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

GG. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**GG. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

HH. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico y deberá presentar sus estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada. No obstante, no está obligada a consolidar según los requerimientos de la NIIF 10. La Administración está analizando la posibilidad de gestionar con el Servicio de Rentas Internas la revisión de la agrupación de las empresas consideradas en este grupo, de la cual es la Controladora.

II. LITIGIOS LEGALES:

Los asesores legales de la Compañía han reportado los siguientes litigios:

Demandante	Descripción	Estado actual	Monto (US\$)
Pedro Eugenio Rosales Martínez	Reclamación de diferencia de jubilación patronal	Se revocó la sentencia de la primera instancia y se declaró sin lugar la demanda. Actualmente, la parte actora, presentó el Recurso extraordinario de casación que fue negado por prescribirse fuera de término.	33,940
Junta Distrital de Resolución de conflictos de la Dirección Distrital Tarma-Educación	Revisión de los procesos institucionales en virtud del incidente otorgado el 3 de julio de 2018	La parte afectada apeló de la resolución, pero la Compañía no ha autorizado para la respectiva defensa legal en esa instancia, por lo que se desconoce su estado actual.	Indeterminada
Inspección Provincial del Trabajo del Guayas	Verificación del pago de utilidades año 2017	En trámite.	Indeterminada

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**JJ. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.